



24 MAY 2019

PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. con relación a las consultas realizadas a Licitación Pública N° 19/19, que tramita por Informe N° 626/22/18, destinada a la adquisición de una nueva solución integral de un sistema de administración y correlación de eventos, bajo la modalidad llave en mano, con garantía técnica por un plazo de 36 (treinta y seis) meses.

En tal sentido, las respuestas a las consultas precitadas quedan redactadas de la siguiente forma:

Consulta 1: En el anexo 1 punto 1.3 se solicita que la modalidad de software sea uso perpetuo, pero en diferentes puntos del pliego se solicita suscripción por 36 meses. La solución a ofertar ofrece la opción de licenciamiento perpetuo con 36 meses de soporte o suscripción por 36 meses. La consulta es: ¿Las dos opciones son válidas para BCRA?

Respuesta 1: La oferta deberá cumplir con los siguientes requerimientos de las especificaciones técnicas:

- en el punto 1.3 del anexo I se solicita que todas las licencias de componentes de Software necesarios para el correcto funcionamiento de la solución ofertada, contenida en el punto 2, deberán ser a favor del BCRA bajo la modalidad de Uso Perpetuo.
- en el punto 4 y puntos subsiguientes de las especificaciones técnicas del Anexo I se solicita el servicio de soporte y mantenimiento por 36 meses.
- en el punto 5.5 de las especificaciones técnicas del Anexo I se solicita que la suscripción del software de la solución deberá permitir al BCRA acceder directamente y en forma inmediata a todas las actualizaciones, ajustes (parches/fixes) y nuevas versiones de los componentes de toda la solución durante el período de 36 meses a partir de la fecha de finalización de lo estipulado en el punto 3.1. Instalación.

Consulta 2: Si bien se ha recibido la especificación sobre las fuentes que se conectarán al SIEM les solicitamos especificar la cantidad instancias de cada una de las fuentes.

Respuesta 2: A modo informativo, se detallan las cantidades estimadas de los orígenes de datos a recolectar

| 2.3 | Orígenes de datos a recolectar | Cantidad |
|-------|--|----------|
| 2.3.1 | Equipos de comunicaciones | 4 |
| 2.3.2 | Servicio de DNS | 4 |
| 2.3.3 | Servicio de DHCP | 4 |
| 2.3.4 | Servicio de virtualización | 60 |
| 2.3.5 | Sistema Operativos | 500 |
| 2.3.6 | Firewalls | 6 |
| 2.3.7 | Proxy | 5 |
| 2.3.8 | Servicio de correo electrónico | 2 |
| 2.3.9 | Servicio de filtro de correo electrónico | 2 |

B.C.R.A.

| | | |
|--------|--|----|
| 2.3.10 | Servicios en la nube | 2 |
| 2.3.11 | Servicios web | 40 |
| 2.3.12 | Antivirus | 3 |
| 2.3.13 | Aplicaciones | 4 |
| 2.3.14 | Solución DAM | 2 |
| 2.3.15 | Solución de control de Active Directory, Sharepoint y servidores de archivos | 2 |
| 2.3.16 | Solución de gestión de claves | 2 |

Se destaca que la solución deberá cumplir con lo solicitado en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de las especificaciones técnicas del Anexo I independientemente de las cantidades de los orígenes de datos a recolectar.

Consulta 3: Favor especificar la cantidad de sitios (datacenters) de los cuales vamos a estar recibiendo eventos y una cantidad o porcentaje aproximada de fuentes que estos sitios representan.

Respuesta 3: Se recibirán eventos desde dos sitios de procesamientos. Los dos sitios se encuentran activos y las fuentes pueden alternarse entre un sitio y el otro. La cantidad de fuentes en los sitios varía en forma dinámica.

Consulta 4: ¿Cuánto tiempo de retención debe soportar el archivo histórico? Realizamos esta consulta dado que, en el pliego, punto 2.4.2 se indica 1 mes en línea las correlaciones y en el punto 2.4.1 se indican 6 meses de consultas en tiempo real, pero no se hace referencia de requerimiento de backup o archivado histórico

Respuesta 4: El almacenamiento de la solución debe tener una capacidad de consultas en tiempo real para un período de 6 meses (punto 2.4.1) y una capacidad de consultas de correlación en tiempo real para un período de 1 mes (punto 2.4.2)

Con respecto al requerimiento de backup o archivado histórico en el punto 2.4.4 de las especificaciones técnicas, se solicita que la solución deberá permitir generar de forma automatizada y a demanda un respaldo de la configuración de la solución y de los eventos recolectados a un equipo remoto. Debe utilizar al menos alguno de los siguientes protocolos: DFS, FTP y/o SSH.

Consulta 5: Artículo 12: La instalación indicada en el punto 3.1 de las especificaciones técnicas del anexo 1, no deberán superar los 60 días hábiles de recibida la pertinente Orden de Compra.

Pregunta: hemos consultado a distintos proveedores mayoristas de HW local, y nadie asegura disponer del HW en tiempos menores a 45 / 60 días. Sería conveniente considerar estos tiempos adicionales para la instalación.

Respuesta 5: Se ratifica que la instalación indicada en el punto 3.1 de las Especificaciones Técnicas del Anexo I, no deberá superar los 60 (sesenta) días hábiles de recibida la pertinente Orden de Compra.

B.C.R.A.

Consulta 6: Artículo 14: Párrafo 3 Las observaciones de la adjudicataria no la exime de la responsabilidad de ejecutar lo solicitado si es reiterada por el BCRA.

Pregunta: ¿Qué ocurrirá si lo requerido no es posible ejecutarlo por temas asociados a la herramienta o al hardware en donde está instalado?.

Respuesta 6: Se informa que las órdenes de servicio o llamados de atención se generan por incumplimientos en lo solicitado en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de las especificaciones técnicas del Anexo I.

Asimismo, se destaca que el hardware es parte de la solución integral a ofertar.

Consulta 7: Artículo 18: Penalidades. inciso c): 0,2 % del monto total del servicio de soporte y mantenimiento por cada hora de atraso, una vez vencido el plazo estipulado en los puntos 4.7.2 y 4.7.3.

Pregunta: los fabricantes de software no comprometen tiempos de resolución de incidentes. En particular para incidentes de severidad 2 o 3, donde la forma de resolución puede demorar meses, debido a que en ocasiones los fabricantes incorporan la solución en nuevas versiones de producto. En tal sentido entendemos que los tiempos de resolución referidos, corresponden a tiempos en los que el adjudicatario deba implementar una solución ya existente y publicada previamente por el fabricante.

Por otro lado, el 0,2% de penalidad en el caso de que el fabricante demore meses en publicar la solución definitiva podría incurrir en montos superiores al del total del servicio.

Respuesta 7: Se ratifican los tiempos de respuestas y resolución estipulados en los puntos 4.7.2 y 4.7.3 de las especificaciones técnicas, tal como se prevé en el artículo 18°, en ningún caso, podrán superar el total adjudicado.

Consulta 8: Artículo 22: recomposición de la ecuación económica financiera

Pregunta: ¿es aceptable considerar cómo variable de medición el IPC y aumentos por acuerdos paritarios den Sindicato de Empleados de Comercio?.

Respuesta 8: Con relación a la consulta, para el rubro Mano de Obra debe consignarse el Convenio Colectivo de Trabajo que corresponda al rubro que se trate, como así también, determinar que categoría del Convenio aplica. Para el resto de los componentes, salvo impuestos y beneficio que al momento del recálculo los redistribuimos entre los restantes componentes de la estructura, puede considerarse IPC GCBA o IPC INDEC, en caso de no consignarse se aplica de ellos el que resulte más conveniente al Banco.

Consulta 9: 2.1 Anexo 1: considerando de qué se está solicitando una solución que mide el tráfico en Eventos por Segundo, ¿podemos considerar que un "pico de hasta 15.000 EPS" no debe ser soportado por más de 60 minutos?

B.C.R.A.

Respuesta 9: Se brinda conformidad en cuanto a que un pico de hasta 15.000 EPS no debe ser soportado por más de 60 minutos.

Consulta 10: 3.1.1 del Anexo I: para poder cumplir con este punto, será necesario que el BCRA realice las tareas necesarias para enviar los logs desde los 100 servidores con sus respectivos payloads para la corroboración de la correcta llegada de los mismos.

- Qué tiempo le llevará al BCRA realizar estas tareas?
- De qué manera se documentan los desvíos en la implementación por retrasos en tareas que deba realizar el BCRA para configurar los envíos de logs desde las distintas plataformas según corresponda?
- Cómo verifica el proveedor la completitud de los datos capturados?.

Respuesta 10: Los tiempos que llevará la realización de las tareas, la documentación de desvíos en la implementación y las verificaciones correspondientes se realizarán según lo establecido en el punto 6 Gestión de Proyectos y puntos subsiguientes de las especificaciones técnicas del Anexo I.

Consulta 11: 3.2.6 Anexo I: ¿Se puede asumir que el máximo de 8 personas se puede agrupar en 2 y tomar los entrenamientos en medias jornadas diarias? De manera que el grupo 1 asista durante la mañana y el grupo 2 por la tarde

Respuesta 11: Según lo indica el punto 3.2.6 de las especificaciones técnicas del Anexo I se informa que la designación de los concurrentes se coordinará con el BCRA y las ediciones de los cursos de capacitación no podrán coincidir en un mismo día.

Consulta 12: 3.2.9 Anexo I: ¿Cuáles son los criterios que utilizará el banco para determinar si se alcanzaron los objetivos de la capacitación?

Respuesta 12: Para determinar si se alcanzaron los objetivos de la capacitación se requiere que la adjudicataria cumpla con lo solicitado en los puntos 3.2.1 a 3.2.8.5 de las especificaciones técnicas del Anexo I.

Consulta 13: 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3 Anexo I: ¿los 90 días hábiles solicitados, serán utilizados de manera corrida o se espera recibir una cantidad de horas equivalente a 90 días (720 hs) a ser consumidas en por ejemplo el 1er año de Soporte luego de la implementación?

Respuesta 13: Se informa que la implementación y operación conjunta indicada en el punto 3.3 de las Especificaciones Técnicas del Anexo I deberá tener una duración de 90 (noventa) días hábiles a partir de la finalización de la instalación y la capacitación. No se solicita recibir una cantidad de horas equivalentes a ser consumidas en por ejemplo el 1er año de Soporte luego de la implementación

Consulta 14: 3.3.4.15 Anexo I: se solicita indicar a que se refiere con "entre otros" al final del párrafo.

B.C.R.A.

Respuesta 14: Se informa que el término “entre otros” se refiere a los requerimientos descriptos en el punto 2.5 “Administración” y los puntos 2.5.1 a 2.5.7 de las especificaciones técnicas del Anexo I.

Consulta 15: 4.9 Anexo 1: Para aquellas situaciones en las que la solución propuesta presente un inconveniente de criticidad 1 que no se pueda resolver en 24 horas, sugerimos que solicite presentar una arquitectura en Alta disponibilidad.

Respuesta 15: Se toma conocimiento de la sugerencia y se ratifica que la solución a adquirir no es una arquitectura de alta disponibilidad.

Asimismo, se ratifica que la fecha de apertura de sobres está prevista para el próximo 28.5.2019 a las 12 horas.

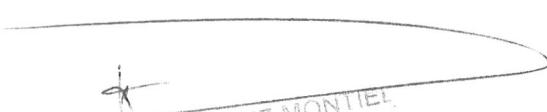
Esta nota forma parte integrante del respectivo Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 19/19.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NATALI A. AGÜERO
EFE OPERATIVO DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES



JUAN CRUZ MONTEL
GERENTE DE CONTRATACIONES ALU